



Comisión de Participación

## COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 7/2022, DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2022

#### ASISTENTES

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA DEL MAR NICOLÁS ROBLEDANO**

**ILMO. SR. D. JUAN ANTONIO PEÑA OCHOA**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ALODIA PÉREZ MUÑOZ**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN MENA ROMERO**

**ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. BEGOÑA ESTEFANÍA SUÁREZ MENÉNDEZ (en sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Hana Jalloul Muro)**

**ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón))**

**ILMO. SR. D. SERIGNE MBAYE DIOUF**

**LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ**

En Madrid, siendo las diez horas del día nueve de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala 2 de Mayo los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Participación debidamente convocada al efecto.

La Ilma. Sra. Presidenta abre la sesión, procediéndose a sustanciar los asuntos incluidos en el orden del día.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Begoña Estefanía Suarez Menéndez sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Hana Jalloul Muro

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno sustituye al Ilmo. Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón.

**PUNTO PRIMERO: PROCÍ 4/22 RGEP 21509 Del solicitante, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana con el siguiente texto: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: Único. - Iniciar los trámites**



Comisión de Participación

**necesarios para incluir como causa de exoneración del pago de los precios públicos de la Evaluación de Acceso a la Universidad la obtención, por parte del alumnado de Bachillerato, de la "Matrícula de Honor" regulada en el apartado sexto del artículo 19 de la Orden 258212016, de 17 de agosto. (Por vía art. 243 y 244 R.A.M.) RSGS 895/22**

La Ilma. Sra. Presidenta procede a dar lectura del texto de la Propuesta Ciudadana.

A continuación, somete a votación la propuesta de acuerdo adoptada por la Mesa de la Comisión en el sentido de elevar propuesta a la Mesa de la Asamblea, a efectos de que se ordene su publicación en el portal de participación de la página web de la Asamblea de Madrid, así como su remisión a los Grupos Parlamentarios, quienes podrán asumirla para su posterior debate y enmienda en Pleno o en Comisión de conformidad con el artículo 244.4 y 5 del Reglamento de la Cámara.

La Comisión accede a la propuesta por asentimiento.

**PUNTO SEGUNDO: C 1816/22 RGEF 23956 del autor de la PROCÍ 3/2022, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de explicar su propuesta en dicha Comisión, tal y como habilita el artículo 244.7 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. (Por vía del artículo 211 y 244.7 del Reglamento de la Asamblea)**

Comparece el Sr. D. José María Blázquez Pérez, autor de la PROCÍ 3/22, quien procede a informar a la Comisión sobre el objeto de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

Se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios en el que, de forma sucesiva, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, el Ilmo. Sr. D. Serigne Mbaye Diouf.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Ignacio Arias Moreno.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Begoña Estefanía Suárez Menéndez.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alodia Pérez Muñoz.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Peña Ochoa.



Comisión de Participación

Contesta globalmente a los representantes de los Grupos Parlamentarios, el Sr. D. José María Blázquez Pérez, autor de la PROCI 3/22, cerrándose el debate tras su intervención.

**PUNTO TERCERO: Ruegos y preguntas.**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cuatro minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: María del Mar NICOLÁS  
ROBLEDANO**

**Fdo.: Juan Antonio PEÑA OCHOA**